



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

83632

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2021 por el que se da por enterado del nombramiento del Sr. Francesc Mateu Aguiló, como director gerente de la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears (AETIB)

El Decreto 18/2018, de 20 de junio, por el que se reorganiza, reestructura y regula la Agencia de Estrategia Turística las Islas Baleares (AETIB) aprueba los Estatutos de este ente.

El artículo 10 de estos Estatutos establece que la Dirección es nombrada y separada libremente mediante resolución de la Presidencia de la AETIB, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/2010, o normativa que la sustituya y que la relación laboral es la especial de personal de alta dirección, regulada en el Real decreto 1382/1985, o en la normativa que lo sustituya.

Asimismo, el artículo 7 de los Estatutos dispone que el presidente de la Agencia es la persona titular de la consejería competente en materia de turismo.

El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 25/2021, de 8 de marzo, de la presidenta de las Illes Balears, dispone que el ente AETIB está adscrito a la Consejería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo.

Por Resolución del Presidente de la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares de día 16 de marzo de 2021 se nombró al señor Francesc Mateu Aguiló como director gerente de este ente con efectos a partir del correspondiente contrato laboral de alta dirección.

Asimismo, de acuerdo con el segundo párrafo *in fine* del artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, cuando el nombramiento y el cese de las personas titulares de las gerencias y los demás órganos unipersonales de dirección de las entidades del sector público instrumental autonómico no correspondan al Consejo de Gobierno, se comunicarán a este órgano.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno a propuesta del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, en la sesión del día 29 de marzo de 2021, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Darse por enterado del nombramiento del señor Francesc Mateu Aguiló, como director gerente de la entidad AETIB.

Segundo. Ordenar la publicación de este Acuerdo en el *BOIB*.

Palma, 29 de marzo de 2021

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez

